

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2011.-

DECRETO N° 85/1.-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de la Secretaría de Estado de Prensa y Difusión, dependiente del Ministerio de Coordinación, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:


ARTICULO 1°.- Nómbrase en el cargo de Subsecretario de la Secretaría de Estado de Prensa y Difusión, dependiente del Ministerio de Coordinación, al **señor Gustavo UTRERA**, D.N.I. N° 22.264.711.-

ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha, para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Coordinación, y firmado por el señor Secretario de Estado de Prensa y Difusión.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

abn.-


C.P.N. JORGE S. CASSENBauer
MINISTRO DE COORDINACION


C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN


MAURO CASTAGNERI
SECRETARIO DE ESTADO DE
PRENSA Y DIFUSION